

Bruselas, 4 de diciembre de 2024  
(OR. en)

16331/24  
OJ CONS 72  
TRANS 521  
TELECOM 365  
ENER 585

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**  
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA  
(Transporte, Telecomunicaciones y Energía)  
Edificio Europa, Bruselas  
5 y 6 de diciembre de 2024 (10.00, 9.30)

**Composición: 2 + 2 (+ 2 en la sala de escucha)**

**SESIÓN DEL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 (10.00)**



1. Aprobación del orden del día

TRANSPORTE



**Deliberaciones legislativas**



**(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)**

Transporte terrestre

2. Directiva sobre las decisiones de privación del derecho a conducir   16120/24 + COR1  
*Orientación general*

Transporte intermodal

3. Reglamento sobre garantía del cumplimiento de los derechos de los viajeros en la Unión   16123/24  
*Orientación general*

4. Reglamento relativo a los derechos de los viajeros en el contexto de los viajes multimodales  16127/24  
*Orientación general*
5. Directiva por la que se modifica la Directiva 92/106/CEE del Consejo sobre transportes combinados  15143/24  
*Informe de situación*
6. Adopción de los puntos «A»
- Lista de puntos no legislativos 16498/24



### **Deliberaciones legislativas**

**(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)**

#### Aviación

7. Derechos de los pasajeros aéreos  15399/24 + COR 1  
*Debate de orientación*

### **Varios**

8. a) Propuesta conjunta en pro de una política automovilística europea renovada: equilibrio entre competitividad y ambición climática  16470/24  
*Información de Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Italia, Polonia y Rumanía*
- b) Propuestas legislativas en curso (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea) 
- i) Directiva sobre el permiso de conducción, por la que se modifican la Directiva (UE) 2022/2561, el Reglamento (UE) 2018/1724 y se derogan la Directiva 2006/126/CE y el Reglamento (UE) n.º 383/2012 6795/1/23 REV 1 + ADD 1 REV 1
- ii) Reglamento relativo a la Agencia Europea de Seguridad Marítima y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1406/2002 10133/23

- iii) Reglamento relativo al uso de la capacidad de infraestructura ferroviaria en el espacio ferroviario europeo único, por el que se modifica la Directiva 2012/34/UE y se deroga el Reglamento (UE) n.º 913/2010  
*Información de la Presidencia* 11718/23 + ADD 1
- c) Solicitud de dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea presentada por la Comisión sobre el Acuerdo relativo al Transporte Aéreo con el Sultanato de Omán  
*Información de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia.* 16035/24
- d) Prevención y tratamiento de la pobreza de transporte: el papel de los planes sociales para el clima  
*Información de la Comisión* [2] 16313/24
- e) Documento oficioso conjunto sobre el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) III  
*Información de Estonia, Letonia y Lituania* [2] 16039/24
- f) Incursiones de objetos no autorizados en territorios de los Estados miembros de la UE procedentes de terceros países  
*Información de Lituania* 15764/24
- g) Llamamiento para actuar en relación con las consecuencias de la ampliación del RCDE UE al transporte marítimo  
*Información de Bulgaria, Chipre, Croacia, España, Grecia, Italia, Malta, Portugal y Rumanía* [2] 16511/24
- h) Resiliencia de las infraestructuras de transporte de la UE ante fenómenos extremos relacionados con el clima y geofísicos  
*Información de España* [2] 16406/24
- i) Programa de trabajo de la próxima Presidencia  
*Información de Polonia*

## SESIÓN DEL VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024 (9.30)

### TELECOMUNICACIONES

#### Actividades no legislativas

9. Conclusiones sobre la ENISA ☐ 15528/24  
*Aprobación*
10. Conclusiones sobre el Libro Blanco titulado «¿Cómo gestionar las necesidades de infraestructura digital de Europa?» ☐ 15861/24  
*Aprobación*
11. Objetivos y metas de la Década Digital para 2030 a la luz de los recientes cambios tecnológicos ☐ 15476/24  
*Debate de orientación*

#### Varios

12. a) Recientes acontecimientos en la UIT<sup>1</sup> 16269/24  
*Información*
- b) Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (WTSA-24)<sup>2</sup> 16166/24  
*Información de la Comisión*
- c) Marco austriaco de referencia para la competencia digital ☐ 15607/24  
*Información de Austria*
- d) Iniciativas internacionales en el ámbito digital: estado de la cuestión 15999/24  
*Información de la Comisión*
- e) Convenio Marco del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho 16111/1/24 REV 1  
*Información de la Presidencia*
- f) Cumbre para la Acción en Inteligencia Artificial (París, 10 y 11 de febrero de 2025) ☐ 16168/24  
*Información de Francia*

---

<sup>1</sup> Presentación a cargo del secretario general adjunto de la UIT.

<sup>2</sup> Con la asistencia del secretario general adjunto de la UIT.

- g) Itinerancia con los países candidatos a la adhesión a la UE (con especial atención a Ucrania, Moldavia, Georgia y la región de los Balcanes Occidentales)  
*Información de la Comisión* 16167/24
- h) Estudio sobre el futuro del sector postal  
*Información de la Comisión* 16336/24
- i) Actividades y actos de la Presidencia húngara sobre asuntos digitales  
*Información de la Presidencia* 16107/24
- j) Estrategia nacional griega para la protección de los menores en línea  
*Información de Grecia*  15937/24
- k) Una mejor legislación digital para las pymes en la UE: hacer balance y actuar  
*Información de Alemania, Bélgica, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Grecia, Irlanda, los Países Bajos y Suecia*  16337/24
- l) Programa de trabajo de la próxima Presidencia  
*Información de Polonia*

- 
- Primera lectura
- Debate público a propuesta de la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento Interno del Consejo)
- Punto basado en una propuesta de la Comisión